

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido en los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros, los cuales deben acompañarse de notas a los estados financieros cuando algún rubro así lo requiera, con la finalidad de revelar y proporcionar información suficiente cumpliendo con los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso g) y 49 de la LGCG, las Notas a los Estados Financieros que elaboran los entes públicos son parte integral de los estados financieros, por ello se observa lo señalado en el Capítulo VII, "De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal", inciso I), "Notas a los Estados Financieros", del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 22 de noviembre de 2010 y su última reforma del 23 de diciembre de 2020, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los usuarios; asimismo, se indica que el presente documento se integra por los siguientes apartados:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden), y
- Notas de gestión administrativa.

En razón de lo antes mencionado, las notas que se presentan acompañan los estados financieros del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Tribunal Electoral), del periodo que corresponde del mes de enero a marzo del ejercicio fiscal 2022, bajo el contexto siguiente:



I. NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

> Efectivo y Equivalentes

Se presenta la información que integra el concepto de Efectivo y Equivalentes, como sigue:

(Pesos)

Concepto	Diciembre 2021	Marzo 2022
Bancos/Tesorería	11,586,215	11,687,621
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	257,000,000	266,300,000
Suma de Efectivo y Equivalentes	268,586,215	277,987,621

Adicionalmente, se presentan los saldos de bancos por Institución financiera, como sigue:

(Pesos)

	Institución Financiera	Diciembre 2021	Marzo 2022
HSBC México, S.A.		7,170,424	7,955,878
BBVA Bancomer, S.A.		53,789	51,856
Banorte, S.A.		4,362,002	3,679,888
	Suma de Bancos/Tesorería	11,586,215	11,687,621

Asimismo, se presentan los saldos de las inversiones temporales por institución financiera, como sigue:

	Institución Financiera	Diciembre 2021	Marzo 2022
Banorte, S.A.		257,000,000	266,300,000
	Suma de Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	257,000,000	266,300,000



Se manifiesta que de conformidad con lo establecido en los "Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras y la inversión de excedentes de Tesorería" emitidos por la Comisión de Administración del Tribunal Electoral, mediante acuerdo 087/S4(6-IV-2017), la Dirección General de Recursos Financieros a través de su área de Tesorería invirtió los excedentes de efectivo o disponibilidad financiera, cuidando en todo momento las mejores condiciones de seguridad y rendimiento.

Por lo que, de acuerdo con los Lineamientos referidos en el párrafo anterior, las operaciones de inversión deberán realizarse en valores a cargo del Gobierno Federal, entendiéndose como tales los siguientes:

- Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES).
- Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES, BONDES D y UDIBONOS).
- Bonos de Protección al Ahorro (BPAs) emitidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.
- Pagarés de Indemnización Carretera con aval del Gobierno Federal, emitidos por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (PIC-FARAC).
- Aquellos que en un futuro sean emitidos a cargo del Gobierno Federal y que sean tipificados como "Valores Gubernamentales".
- Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir
 - Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Se presenta la información que integra el concepto de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, como sigue:

Concepto	Diciembre 2021	Marzo 2022
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0	0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	355,051	2,843,037
Suma de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	355,051	2,843,037



Adicionalmente, se presenta la información de deudores diversos por cobrar a corto plazo, por concepto, como sigue:

(Pesos)

Concepto		Diciembre 2021	Marzo 2022
Gastos a Comprobar		(162,333)	82,545
Fondo Fijo		344	777,921
Viáticos		164,905	853,897
Vales de Comida		(5,075)	0
Anticipo a Cuenta de Sueldos		0	0
Comisiones Bancarias		0	0
Gastos de Alimentación de Mandos Superiores		18,236	711,696
Nóminas por Recuperar		(2,676)	3,704
Telefonía Celular		56,553	129,359
Comedor		1,453	1,453
Empleados		(430)	8,581
Proveedores		2,211	2,211
Aguinaldo 2002		14,567	14,567
Capacitación		177,123	172,123
Recuperación Extrajudicial		90,174	84,980
Otros		0	0
	Saldos de Deudores Diversos	355,051	2,843,037

En lo que corresponde a los saldos de Deudores Diversos por los conceptos mencionados en el cuadro que antecede, estos obedecen principalmente a comprobaciones pendientes, descuentos o devoluciones de empleados que se encuentran en proceso de análisis, los cuales están relacionados a diversos servidores públicos del Tribunal Electoral por recursos otorgados para el cumplimiento de las actividades administrativas y/o jurisdiccionales que tienen encomendadas.

Asimismo, se comenta que la Dirección General de Recursos Financieros está realizando los trámites necesarios para la depuración de saldos de los deudores diversos, a efecto de establecer la viabilidad del cobro, o en su caso la cancelación correspondiente, en términos de lo dispuesto en las "Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)" emitidas por el CONAC y publicadas en el DOF el 27 de diciembre de 2010, así como su última reforma del 8 de agosto de 2013; en las "Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio" emitidas por el CONAC y publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, así como su última reforma del 27 de diciembre de 2017, y en el "Acuerdo General Conjunto emitido por el Comité Coordinador para Homologar Criterios en Materia Administrativa e Interinstitucional del Poder Judicial de la Federación, que regula el Proceso Contable de dichos órganos" publicado en el DOF el 26 de mayo de 2011.

Nota. Se precisa que los "Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes" se consideran con una antigüedad de acuerdo con los periodos reportados.



Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Se presenta la información que integra el concepto de Derechos a Recibir Bienes o Servicios, como sigue:

(Pesos)

Concepto	Diciembre 2021	Marzo 2022
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0	0
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0	0
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	528,895	528,895
Suma de Derechos a Recibir Bienes o Servicios	528,895	528,895

Nota. Se precisa que los "Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios" se consideran con una antigüedad de acuerdo con los periodos reportados.

- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)
 - Inventarios

"Sin información que revelar".

Almacenes

Se presenta la información que integra el concepto de Almacenes, como sigue:

(Pesos)

Concepto		Diciembre 2021	Marzo 2022
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo		13,526,029	12,622,069
	Suma de Almacenes	13,526,029	12,622,069

De conformidad con lo establecido en las "Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio" emitidas por el CONAC, los saldos que se muestran del rubro de "Almacenes" representa el valor de las existencias de los diversos materiales y suministros de consumo necesarios para el óptimo desempeño de las actividades administrativas y jurisdiccionales del Tribunal Electoral, los cuales se registraron a su valor de adquisición que comprende el precio de compra, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), toda vez que para el Tribunal Electoral no es un impuesto acreditable.



Asimismo, a la salida de los materiales y suministros de consumo del almacén, se realiza la afectación contable en las cuentas de gastos que corresponda del rubro "Materiales y Suministros", con la finalidad de reconocer en los estados financieros del periodo que se informa el consumo realizado a través de las áreas internas, en cumplimiento de las funciones encomendadas al Tribunal Electoral.

Adicionalmente, se presentan las existencias de los materiales y suministros de consumo, las cuales se encuentran debidamente conciliadas con el registro contable en los siguientes conceptos:

(Pesos)

Concepto	Diciembre 2021	Marzo 2022
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	6,283,127	5,190,555
Alimentos y Utensilios	86,499	71,481
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	15,965	15,964
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	49,338	48,722
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	5	5
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	7,091,095	7,295,342
Suma de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	13,526,029	12,622,069

Inversiones Financieras

"Sin información que revelar".



- > Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
 - Bienes Muebles

Se presenta la información que integra el concepto de Bienes Muebles, como sigue:

(Pesos)

Concepto	Diciembre 2021	Marzo 2022
Mobiliario y Equipo de Administración	538,167,298	538,128,124
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	35,798,531	35,762,953
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	7,080,549	7,080,549
Vehículos y Equipo de Transporte	90,353,739	90,353,740
Equipo de Defensa y Seguridad	600,637	600,637
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	123,053,459	123,053,459
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	2,224,544	2,224,544
Activos Biológicos	0	0
Suma de Bien	es Muebles 797,278,757	797,204,006

De conformidad con lo establecido en las "Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio" emitidas por el CONAC, se señala que los registros de los bienes muebles se realizaron considerando su valor de adquisición, el cual comprende el precio de compra, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), toda vez que para el Tribunal Electoral no es un impuesto acreditable.

No se omite señalar que, se procedió a la baja de diversos bienes muebles debido a siniestros, daños o extravío, cuyos montos se recuperaron en efectivo, a través de compañía aseguradora, garantía del proveedor o por el servidor público responsable de su resguardo.

Se destaca que, para el caso de la baja de los bienes muebles por los motivos antes descritos, en todos los casos se procedió a la cancelación de su respectiva depreciación acumulada.

Depreciación

"Sin información que revelar".



❖ Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se presenta la información que integra el concepto de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, como sigue:

(Pesos)

Concepto	Diciembre 2021	Marzo 2022
Terrenos	739,597,020	757,377,543
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	1,265,639,848	1,228,556,510
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	2,005,236,868	1,985,934,053
Infraestructura	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	13,581,784	13,581,784
Subtotal de Construcciones en Proceso	13,581,784	13,581,784
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,018,818,652	1,999,515,837

Los valores asignados a los inmuebles en el ejercicio 2022 consideraron diversas modificaciones, ampliaciones y adecuaciones, y provienen de los avalúos determinados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), en apego a lo establecido en las "Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)" emitidas por el CONAC.



Adicionalmente, se presentan los bienes inmuebles por sala, ubicación y concepto, como sigue:

Localidad y Entidad Federativa	Diciembre 2021	Marzo 2022
Sala Superior	1,181,281,435	1,173,529,974
Carlota Armero 5000	483,174,211	483,420,989
Terrenos	159,555,200	168,789,600
Edificios no Habitacionales	323,619,011	314,631,389
Santa Ana 599	<i>306,919,4</i> 88	296,449,008
Terrenos	106,886,462	101,720,732
Edificios no Habitacionales	200,033,026	194,728,276
De los Apaches 350	142,789,123	145,236,145
Terrenos	81,481,742	85,785,355
Edificios no Habitacionales	61,307,381	59,450,790
Virginia 68	248,398,613	248,423,833
Terrenos	117,159,628	123,347,636
Edificios no Habitacionales	131,238,985	125,076,197
Sala Regional Guadalajara	132,663,664	131,725,668
Jo <u>s</u> é María Morelos 2367	132,663,664	131,725,668
Terrenos	38,872,633	40,454,659
Edificios no Habitacionales	93,791,031	91,271,009
Sala Regional Monterrey	174,807,238	173,370,682
Loma Redonda 1597	174,807,238	173,370,682
Terrenos	100,118,370	100,869,343
Edificios no Habitacionales	74,688,868	72,501,339
Sala Regional Xalapa	119,964,990	118,550,713
Rafael Sánchez Altamirano 15	119,964,990	118,550,713
Terrenos Edificios no Habitacionales	35,034,567	35,885,104
	84,930,423	82,665,609
Sala Regional Ciudad de México	163,434,652	158,957,415
Adolfo López Mateos 1926 Terrenos	97,564,223	95,341,521
Edificios no Habitacionales	22,142,752 75,421,471	21,900,635
	75,421,471 <i>65,870,4</i> 29	73,440,886 <i>63,615,894</i>
Adolfo López Mateos 1928 Terrenos	21,566,497	20.476.262
Edificios no Habitacionales	44,303,932	43,139,632
Sala Regional Toluca	143,020,177	141,442,526
José María Morelos Poniente 1610	143,020,177	141,442,526
Terrenos	32.594.447	33.920.965
Edificios no Habitacionales	110,425,730	107,521,561
Sala Regional Especializada	90,064,712	88,357,074
Pablo de la Llave 110	90.064.712	88,357,074
Terrenos	24.184.722	24,227,253
Edificios no Habitacionales	65,879,990	64,129,822
Suma de Bienes Inmuebles por Sala y Ubicación	2,005,236,868	1,985,934,053



Activos Intangibles

"Sin información que revelar".

> Estimaciones y Deterioros

"Sin información que revelar".

Otros Activos

"Sin información que revelar".

Pasivo

Se presenta la información que integra el pasivo circulante, como sigue:

(Pesos)

Concepto	Diciembre 2021	Marzo 2022
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	259,827,873	94,069,943
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	37,110	96,234
Suma de Pasivo Circulante	259,864,983	94,166,177

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Se presenta la información que integra el concepto de Cuentas por Pagar a Corto Plazo, como sigue:

Concepto	Diciembre 2021	Marzo 2022
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	63,427,590	22,849,382
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	44,654,399	9,985,935
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	622,635	455,453
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	84,918,048	48,991,059
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	57,838,784	3,906,244
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8,366,417	7,881,871
Suma de Cuentas por Pagar a Corto Plazo	259,827,873	94,069,943



Se advierte que continúan en la contabilidad algunos saldos de pasivos de ejercicios anteriores, como son: cheques no cobrados por los beneficiarios, depósitos no identificados realizados a las cuentas bancarias del Tribunal Electoral, entre otros.

Cabe mencionar que, los recursos financieros destinados al pago de los pasivos mencionados en el párrafo anterior se encuentran disponibles en la Tesorería del Tribunal Electoral, en tanto transcurre su prescripción, o en su caso, su posterior regularización y/o cancelación, toda vez que constituyen una obligación de pago ineludible para este Tribunal Electoral; asimismo, que se continúa realizando la depuración de saldos.

Adicionalmente se precisa que, los recursos derivados de recuperaciones presupuestarias de ejercicios anteriores, no se deben ejercer, en consecuencia, se reintegran a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

Nota. Se precisa que las "Cuentas por Pagar a Corto Plazo" se consideran con una antigüedad de acuerdo con los periodos reportados.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto y Largo Plazo

Son los recursos depositados en las cuentas bancarias del Tribunal Electoral por parte de los proveedores como garantía del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, mismos que están pendientes de devolución en los periodos que se reportan. La devolución de estos recursos depende de la conclusión del trámite de recepción de conformidad de los bienes y/o servicios objetos del contrato.

Pasivos Diferidos y Otros

"Sin información que revelar".



NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

- Ingresos de Gestión
 - Productos:

Se presenta la información que integra el concepto de Productos, como sigue:

(Pesos)

Concepto		Diciembre 2021	Marzo 2022
Intereses	_	7,048,337	4,392,168
	Suma de Productos	7,048,337	4,392,168

Saldos de los productos del Tribunal Electoral al final de los periodos que se reportan, derivados de rendimientos por inversiones en mesa de dinero, que corresponden a los intereses que generan las cuentas bancarias.

- Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones
 - Transferencias y Asignaciones

Se presenta la información que integra el concepto de Transferencias y Asignaciones por sala, como sigue:

	Sala	Diciembre 2021	Marzo 2022
Sala Superior		2,000,757,130	475,557,189
Sala Regional Guadalajara		154,649,630	31,969,011
Sala Regional Monterrey		151,539,059	31,196,325
Sala Regional Xalapa		161,651,455	31,263,413
Sala Regional Ciudad de México		152,434,564	31,286,609
Sala Regional Toluca		149,893,456	36,346,024
Sala Especializada		170,731,850	33,534,592
	Suma de Transferencias y Asignaciones	2,941,657,144	671,153,163



Los ingresos que recibe el Tribunal Electoral para el ejercicio de sus atribuciones constitucionales, previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, los obtiene mediante transferencias que efectúa la TESOFE a la cuenta bancaria destinada para tal efecto, de acuerdo con las fechas establecidas en el calendario de ministraciones correspondiente.

Así mismo, se precisa que se recibieron durante el ejercicio 2021 ingresos de Transferencias y Asignaciones por 3,030,280,000 pesos, el Remanente Presupuestario producto de las erogaciones previstas en el presupuesto de egresos no devengadas al 31 de diciembre de 2021 fue por 57,825,356 pesos, así mismo se realizó una reducción líquida por 30,797,500 pesos, dando un resultando neto de Transferencias y Asignaciones de **2,941,657,144** pesos.

Adicionalmente, se presentan las Transferencias y Asignaciones recibidas durante el ejercicio 2022, por Presupuesto Base (Base) y por el Proyecto denominado "Revocación de Mandato y Procesos Electorales Locales 2022", como sigue:

	Sala	Base	Revocación de Mandato y Procesos Electorales Locales 2022
Sala Superior		449,349,486	26,207,703
Sala Regional Guadalajara		31,969,011	0
Sala Regional Monterrey		31,196,325	0
Sala Regional Xalapa		31,263,413	0
Sala Regional Ciudad de México		31,286,609	0
Sala Regional Toluca		36,346,024	0
Sala Especializada		33,534,592	0
	Suma de Transferencias y Asignaciones	644,945,460	26,207,703



Otros Ingresos y Beneficios

El Tribunal Electoral en el ejercicio 2022 presenta saldo por incremento en variación de inventarios por 7,083 pesos.

Por otra parte, el Tribunal Electoral en el ejercicio 2021 presenta saldo por incremento en variación de inventarios por 2 pesos.

Asimismo, se presentan Otros Ingresos y Beneficios Varios, obtenidos por el Tribunal Electoral:

Concepto	Diciembre 2021	Marzo 2022
Servicios de Fotocopiado	3,435	2,365
Bases de Licitaciones	165,600	38,400
Penalizaciones	227,871	119,208
Recuperaciones por Robos o Siniestros	661,298	148,842
Extravió de Bienes Muebles Funcionarios	0	0
Venta de Desperdicio	0	0
Utilidad por Venta de Activo No Circulante	13,500	0
Asignación Temporal de Espacios	31,303	23,477
Venta de Publicaciones	0	0
Diversos Ingresos	0	0
Reintegros en Exceso	1	0
Intereses Moratorios	3	1,192
Diferencias por Redondeo	2	0
Suma de Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,103,013	333,484



Gastos y Otras Pérdidas

Gastos de Funcionamiento

Se presenta la información que integra el concepto de Gastos de Funcionamiento, como sigue:

Concepto	Diciembre 2021	Marzo 2022
Servicios Personales	2,502,870,364	426,710,345
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	333,978,852	85,588,340
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	55,916,070	3,581,356
Remuneraciones Adicionales y Especiales	311,365,993	6,180,663
Seguridad Social	243,290,319	81,023,446
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,558,319,130	250,336,540
Materiales y Suministros	34,192,694	5,269,087
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	15,365,791	3,389,460
Alimentos y Utensilios	2,455,055	401,375
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	4,878,947	159,841
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,250,033	52,723
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	5,332,404	857,533
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	210,294	3,944
Materiales y Suministros para Seguridad	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	4,700,170	404,211
Servicios Generales	363,613,019	57,781,764
Servicios Básicos	37,974,494	5,855,158
Servicios de Arrendamiento	49,892,092	26,435,747
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	119,208,332	4,782,104
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	3,218,602	180,237
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	63,177,217	7,511,148
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	5,292,966	67,280
Servicios de Traslado y Viáticos	7,180,146	1,230,214
Servicios Oficiales	7,816,662	682,416
Otros Servicios Generales	69,852,508	11,037,460
Suma de Gastos de Funcionamiento	2,900,676,077	489,761,196



Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Se presenta la información que integra el concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, como sigue:

(Pesos)

Concepto	Diciembre 2021	Marzo 2022
Ayudas Sociales	6,958,535	0
Ayudas Sociales a Personas	313,835	0
Becas	6,644,700	0
Ayudas Sociales a Instituciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0.00
Transferencias al Exterior	5,489,629	1,171,346
Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales	5,489,629	1,171,346
Suma de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,448,164	1,171,346

Las Ayudas Sociales a Personas corresponden a los apoyos económicos otorgados a las y los prestadores de servicio social; las Becas corresponden a los gastos inherentes a la formación, capacitación y especialización del personal del Tribunal Electoral; finalmente, las Ayudas Sociales a Instituciones corresponden a convenios con instituciones educativas del extranjero para la realización de seminarios e impartición de cátedras.

Las Transferencias al Exterior que realiza el Tribunal Electoral se destinan a las diversas organizaciones internacionales de las cuales forma parte por concepto de membresías anuales, así como por convenios de colaboración firmados con instituciones electorales radicadas en el extranjero.

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Se presenta la información que integra el concepto de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, como sigue:

Concepto	Diciembre 2021	Marzo 2022
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	62,516,565	19,710
Depreciación de Bienes Inmuebles	0	0
Depreciación de Bienes Muebles	61,317,490	0
Disminución de Bienes por Pérdida, Obsolescencia y Deterioro	1,199,075	19,710
Disminución de Inventarios	0	0
Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	0	0
Otros Gastos	0	0
Otros Gastos Varios	0	0
Suma de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	62,516,565	19,710



A partir del ejercicio fiscal 2018, el Tribunal Electoral optó por realizar el cálculo anualizado de depreciación, considerando lo establecido en las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)" del CONAC. En el periodo que se reporta se observa el efecto por la Disminución de Bienes por Pérdida, Obsolescencia y Deterioro, debido a la baja de bienes muebles, así como la cancelación de su respectiva depreciación acumulada.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

El monto de la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido corresponde a donaciones recibidas en especie durante el ejercicio 2021 por un monto de 16,239 pesos

Se presenta la información que integra el concepto de Hacienda Pública / Patrimonio Generado, como sigue:

(Pesos)

Concepto	Diciembre 2021	Marzo 2022
Hacienda Pública / Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	(25,832,310)	184,933,646
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,268,015,972	1,234,032,314
Revalúos	865,810,511	846,507,696
Suma de Hacienda Pública /Patrimonio	2,107,994,173	2,265,473,656

El monto reflejado en revalúos, deriva de tomar como base el valor razonable para el registro contable de los bienes inmuebles propiedad del Tribunal Electoral, obtenido del avalúo practicado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), en cumplimiento a lo señalado en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

Se presenta el análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes, como sigue:

(Pesos)

Concepto	Diciembre 2021	Marzo 2022
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	11,586,215	11,687,621
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	257,000,000	266,300,000
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	268,586,215	277,987,621

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

Concepto	Diciembre 2021	Marzo 2022
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	(25,832,310)	184,933,646
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	79,939,936	2,831,528
Depreciación	61,317,490	0
Amortización	0	0
Disminución de Bienes por Pérdida, Obsolescencia y Deterioro	1,199,075	19,710
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Incremento/disminución de inventarios	(2)	(7,083)
Incremento/decremento (neto) por variación en bienes de consumo	17,423,373	2,818,901
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	54,107,626	187,765,174



CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 1° de Enero al 31 de Marzo de 2022 (Pesos)

()	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	671,153,163
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	4,732,735
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	7,083
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	333,484
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	4,392,168
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	675,885,898

Los "Otros Ingresos y Beneficios Varios" por 333,485 pesos, provienen de servicios de fotocopiado, bases de licitaciones, penalizaciones, recuperaciones por robos o siniestros, asignación temporal de espacios, reintegros en exceso, intereses moratorios, así como de diferencias por redondeos.

Los "Otros Ingresos Contables No Presupuestarios" por 4,392,168 pesos, corresponden al saldo de los intereses que generan las cuentas bancarias del Tribunal Electoral.



Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 1° de Enero al 31 de Marzo de 2022 (Pesos)

1. Total	de Egresos Presupuestarios	490,139,269
2. Menos	2,025,627	
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2	Materiales y Suministros	1,907,857
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	117,770
2.4	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	, 0
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9	Activos Biológicos	0
2.1	Bienes Inmuebles	0
2.11	Activos Intangibles	0
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15	Compra de Títulos y Valores	0
2.16	Concesión de Préstamos	0
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19	Amortización de la Deuda Pública	0
2.2	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
		2 222 242
	astos Contables No Presupuestarios	2,838,610
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	19,710
3.2	Provisiones	0
3.3	Disminución de Inventarios	0
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
3.6	Otros Gastos	0
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	2,818,900
4. Total	490,952,252	

El importe de "Otros Gastos Contables No Presupuestarios" deriva del consumo de Almacenes con efecto en el gasto por 2,818,900 pesos.



II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

- > Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:
 - Cuentas de Orden Contables

Los saldos registrados al 31 de marzo de 2022, en las cuentas de orden contables, son los siguientes:

(Pesos)

	Cuenta	Saldo
711	Valores en Custodia	14,157,184
712	Custodia de Valores	14,157,184

Cabe aclarar que las cifras reportadas en las cuentas de orden contables, corresponden a los movimientos generados al 31 de marzo de 2022 en el "Fideicomiso de Apoyos Médicos Complementarios".

- Cuentas de Orden Presupuestarias
 - Ingresos

Los saldos al 31 de marzo de 2022 en las cuentas de orden presupuestario relativas al Ingreso, son los siguientes:

	Cuenta	Saldo
811	Ley de Ingresos Estimada	2,797,138,000
812	Ley de Ingresos por Ejecutar	(2,125,984,837)
813	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0
814	Ley de Ingresos Devengada	0
815	Ley de Ingresos Recaudada	(671,153,163)



• Egresos

Los saldos al 31 de marzo de 2022 en las cuentas de orden presupuestario relativas al Egreso, son los siguientes:

(Pesos)

	Cuenta	Saldo
821	Presupuesto de Egresos Aprobado	(2,797,138,000)
822	Presupuesto de Egresos por Ejercer	190,949,905
823	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0
824	Presupuesto de Egresos Comprometido	2,116,048,825
825	Presupuesto de Egresos Devengado	17,517,902
826	Presupuesto de Egresos Ejercido	2,506,607
827	Presupuesto de Egresos Pagado	470,114,760

Adicionalmente, se presentan los egresos correspondientes al ejercicio 2022, por Presupuesto Base (Base) y por el Proyecto denominado "Revocación de Mandato y Procesos Electorales Locales 2022", como sigue:

Cuenta		Saldo		
		BASE	Revocación de Mandato y Procesos Electorales Locales 2022	
821	Presupuesto de Egresos Aprobado	(2,677,138,000)	(120,000,000)	
822	Presupuesto de Egresos por Ejercer	184,556,204	6,393,701	
823	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0	0	
824	Presupuesto de Egresos Comprometido	2,018,136,519	97,912,306	
825	Presupuesto de Egresos Devengado	17,112,305	405,597	
826	Presupuesto de Egresos Ejercido	2,498,357	8,250	
827	Presupuesto de Egresos Pagado	454,834,614	15,280,146	



III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos proveen información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso de la Unión y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos.

De esta manera, se informa y explica la información financiera de cada periodo de gestión, además de exponer aquellas políticas contables que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

"Sin información que revelar".

3. Autorización e Historia

El 22 de noviembre de 1996 se crea el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, órgano especializado del Poder Judicial de la Federación en materia electoral, de conformidad con lo establecido en el artículo 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

4. Organización y Objeto Social

Objeto social

El Tribunal Electoral, es un órgano especializado del Poder Judicial de la Federación, encargado de resolver controversias en materia electoral, proteger los derechos político-electorales de las y los ciudadanos e impartir justicia en el ámbito electoral.

Principal actividad

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículos 41, Base VI; 60, párrafos segundo y tercero y 99, párrafo cuarto), el Tribunal Electoral tiene competencia para resolver, con excepción de lo dispuesto en la fracción II del artículo 105 Constitucional, los siguientes tipos de controversias electorales de forma definitiva e inatacable:



- Las impugnaciones en las elecciones federales de diputados y senadores.
- Las impugnaciones que se presenten sobre la elección de presidente de los Estados Unidos Mexicanos (que son resueltas en única instancia por la Sala Superior).
- Las impugnaciones de actos y resoluciones de la autoridad electoral federal, distintas a las señaladas anteriormente, que violen normas constitucionales o legales.
- Las impugnaciones de actos o resoluciones definitivos y firmes de los institutos y tribunales electorales locales (es decir, de las autoridades competentes de las entidades federativas para organizar y calificar los comicios, o resolver las controversias que surjan durante los mismos) que puedan resultar determinantes para el desarrollo del proceso respectivo o el resultado final de las elecciones.
- Las impugnaciones de actos y resoluciones que violen los derechos político-electorales de los ciudadanos de votar, ser votado y de afiliación.
- Los conflictos o diferencias laborales entre el Tribunal Electoral y sus servidores; así como entre el Instituto Nacional Electoral y sus servidores.
- La determinación e imposición de sanciones por parte del Instituto Nacional Electoral a partidos, agrupaciones, así como personas físicas o morales.
- La resolución de procedimientos sancionadores, relacionados con la violación a las normas que regulan el acceso a radio y televisión de los partidos y candidatos, la aplicación imparcial de recursos públicos, la propaganda de entes públicos, propaganda electoral, así como actos anticipados de precampaña y campaña.
- Las demás que señale la ley.

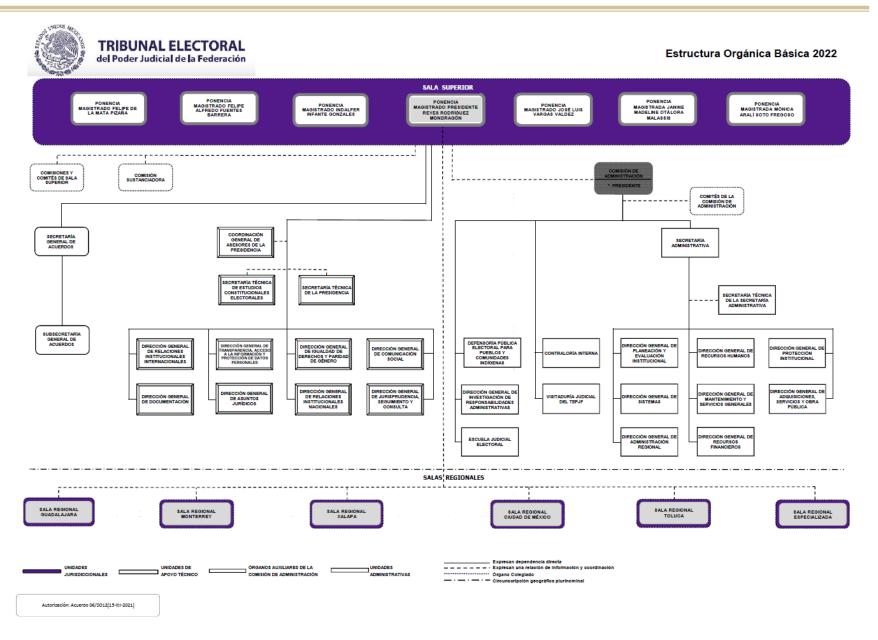
Consideraciones fiscales

De conformidad con lo dispuesto en el Título III, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, vigente, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta y solo tiene las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir comprobantes fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ellos en términos de Ley; asimismo a expedir y entregar comprobantes fiscales a las personas que reciban pagos por concepto de salarios y, en general, por la prestación de un servicio personal subordinado.

Estructura orgánica

Está conformado por una Sala Superior, integrada por siete magistrados y magistradas; cinco salas regionales y una sala especializada, integradas por tres magistrados y magistradas. A continuación, se presenta el organigrama del Tribunal Electoral:







Áreas Jurisdiccionales

El Tribunal está organizado en una Sala Superior, integrada por 7 Magistraturas, y cinco Salas Regionales, con 3 Magistraturas cada una. Cada Sala Regional cuenta con una Secretaría General de Acuerdos, como apoyo a su función jurisdiccional. Se cuenta también con una Sala Regional Especializada para atender asuntos relacionados con la fiscalización de los recursos de los partidos, la propaganda y los actos anticipados de campaña.

Áreas de Apoyo Técnico-Jurídico

Para su óptimo desempeño, cuenta con ocho unidades de apoyo:

- 1) Comunicación Social.
- 2) Jurisprudencia, Seguimiento y Consulta.
- 3) Relaciones Institucionales Internacionales.
- Relaciones Institucionales Nacionales.
- 5) Documentación.
- 6) Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- 7) Asuntos Jurídicos.
- 8) Igualdad de Derechos y Paridad de Género.

Áreas de Apoyo Administrativo

El Tribunal Electoral dispone de un área administrativa adjetiva, a cargo de la Secretaría Administrativa, de la que dependen ocho direcciones generales:

- 1) Planeación y Evaluación Institucional.
- 2) Administración Regional.
- 3) Adquisiciones, Servicios y Obra Pública.
- 4) Mantenimiento y Servicios Generales.
- 5) Protección Institucional.
- 6) Recursos Financieros.
- Recursos Humanos.
- 8) Sistemas.



Asimismo, cuenta con tres órganos auxiliares de fiscalización: la Visitaduría Judicial, la Contraloría Interna y la Dirección General de Investigación de Responsabilidades Administrativas, así como con dos instancias sustantivas: la Escuela Judicial Electoral y la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas.

Fideicomisos, mandatos y análogos.

En lo relativo a fideicomisos, mandatos y análogos, se detallan en el punto 9 de estas notas de gestión administrativa.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

A partir del 1 de enero de 2011, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, como órganos autónomos integrantes del Poder Judicial de la Federación, a través de sus correspondientes Unidades Administrativas, en cumplimiento a lo previsto en el artículo cuarto transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, realizan sus registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos y Manual de Contabilidad Gubernamental armonizados, así como a las demás disposiciones emitidas por el CONAC, contribuyendo con los temas de rendición de cuentas, fiscalización, así como a la transparencia y máxima publicidad.

Políticas de Contabilidad Significativas

A continuación, se describen las principales políticas contables aplicadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, como sigue:

Ingresos excedentes

La Comisión de Administración del Tribunal Electoral autoriza los montos para ampliación total o parcial que serán aplicados en algún proyecto o programa institucional, así como los reintegros a la TESOFE, y derivando de dichas decisiones se realizan los registros contables y presupuestarios correspondientes.

Remanente presupuestario

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establece que las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos que no se encuentren devengadas al 31 de diciembre, incluyendo los rendimientos obtenidos, no podrán ejercerse y se deberán reintegrar a la TESOFE dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio. Por lo antes mencionado, el Tribunal Electoral constituye un pasivo a favor de la TESOFE, a efectos de determinar al cierre de cada ejercicio fiscal el monto total los recursos presupuestales no devengados al 31 de diciembre, cuyo reintegro se realiza dentro del plazo legal establecido.



Valor en libros de los bienes inmuebles

Para actualizar los valores en libros de los bienes inmuebles, mismos que se registran en la contabilidad se toman como base los valores de reposición nuevos proporcionados en los avalúos realizados por el INDAABIN, atendiendo lo dispuesto en el artículo 27 de la LGCG y en el último párrafo, del punto "Inmuebles y muebles" del Activo No Circulante, del numeral V. Valor Inicial y Posterior del Activo, Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio, de las "Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)" emitidas por el CONAC.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

"Sin información que revelar".

8. Reporte Analítico de Activo

De conformidad con lo establecido en las "Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio" emitidas por el CONAC, se señala que los registros de los bienes muebles se realizaron considerando su valor de adquisición, el cual comprende el precio de compra, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA); asimismo, se menciona que como parte de los ajustes y reclasificaciones resultantes de la conciliación periódica, se procedió a la baja y desincorporación del Activo No Circulante de diversos bienes muebles del inventario, identificados con costo unitario menor a 70 Unidades de Medida de Actualización (UMAS).

En cumplimiento a señalado en los artículos 23, último párrafo y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el inventario de los bienes inmuebles propiedad del Tribunal Electoral, se encuentran debidamente conciliado con el registro contable, cabe señalar que los valores nuevos asignados a los inmuebles consideran diversas modificaciones, ampliaciones y adecuaciones, y provienen de los avalúos determinados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), en apego a lo establecido en las "Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)" emitidas por el CONAC.

A partir del ejercicio fiscal 2018, el Tribunal Electoral optó por realizar su cálculo anualizado de depreciación, considerando lo establecido en las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)" del CONAC.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Mediante el Acuerdo 340/S12(10-XII-2013), la Comisión de Administración autorizó la participación del Tribunal Electoral en el Fideicomiso de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el fin de administrar e invertir los recursos líquidos para solventar un sistema de apoyos médicos complementarios y de apoyo económico para los beneficiarios de los fideicomitentes.

En este sentido, mediante el Contrato 80694, Nacional Financiera, S.N.C, se constituye como Fiduciario y en calidad de Fideicomitentes el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



10. Reporte de Recaudación

"Sin información que revelar".

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

"Sin información que revelar".

12. Calificaciones otorgadas

"Sin información que revelar".

13. Proceso de Mejora

> Principales políticas de control interno.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 99, décimo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la administración, vigilancia y disciplina en el Tribunal Electoral, le corresponde única y exclusivamente a su "Comisión de Administración", mismo que se encuentra facultado para expedir su Reglamento Interno, así como diversa normatividad interna, mediante Acuerdos, Manuales, Lineamientos, entre otros; los cuales se encuentran disponibles para su consulta en la liga https://www.te.gob.mx/normateca/.

14. Información por Segmentos

"Sin información que revelar".

15. Eventos Posteriores al Cierre

"Sin información que revelar".



16. Partes Relacionadas

"Sin información que revelar".

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Autorizó: Mtro. Jesús Mena Vázquez

Titular de la Unidad de Contabilidad

Elaboró: L.C. María Teresita Quezada Quintero

Directora de Análisis Fiscal y Contable